



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COSNTANCIA SECRETARIA: Informo al señor Juez que el día 25 de agosto y 29 de septiembre de 2023, el demandado allegó recibos de consignación por valor de \$213.000 cada una, a favor de este proceso.

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

Calarcá Quindío, 05 de octubre de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Calarcá (Quindío), cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)
Ref: Expediente N° 63130-4003-002-**2021-00139**-00
Int. 1868

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ NIT: 860002964-4
DEMANDADO: ALBEIRO RIVEROS MARTIN C.C. NRO: 7.562.651
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinente, las consignaciones realizadas por el demandante visibles a PDF. 111 y 112 de la actuación para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
Juez

dga

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA
POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 136 DEL 06 DE
OCTUBRE DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfcaa0e09959814ff025207ffacf7e7853f7a6c1e1b325756e46cc6a28d1ff6a**

Documento generado en 05/10/2023 01:43:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>